45

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 23 MAR 2023

VISTO el Expediente Electrónico Nº MGJDH-E-17266-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 01/2023 RAF 563, C.J.UO.1.05.01; referente a la adquisición de escritorios de oficina para la Comisaría B° San Vicente de Paúl, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Que mediante Resolución J.P. Nº 69/23, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del Informe de Recomendación (o.d. N° 35), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación al proveedor SAN ROMAN, LEANDRO, CUIT N° 20-21589589-1, los renglones N° 1, 2 y 3, por la suma de PESOS DOS MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 ($ 2.012.421,00) y al proveedor GUETE, HÉCTOR DANIEL, CUIT N° 20-14341400-1, el renglón N° 4, por el monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 450.000,00); por ajustarse y cubrir la necesidad expuesta en la Nota de Requerimiento Nº 414/23-D.G.A., no resultando ser inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 3635/22, N° 188/23 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1048/20, N° 698/21, N° 2763/21, N° 1435/22 y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 01/2023 RAF 563, C.J.UO.1.05.01; referente a la adquisición de escritorios de oficina para la Comisaría B° San Vicente de Paúl, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del

//..2

G.T.F.
J.A.M.A
H.L.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gladys Ana PALAZIOL
Subdirectora General de
Administración y Despacho
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Fuego, A. e I.A.S., al proveedor SAN ROMAN, LEANDRO, CUIT N° 20-21589589-1, los renglones N° 1, 2 y 3, por la suma de PESOS DOS MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 ($ 2.012.421,00) y al proveedor GUETE, HÉCTOR DANIEL, CUIT N° 20-14341400-1, el renglón N° 4, por el monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 450.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir las correspondientes Órdenes de Compras.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0538UG, U.G.C. UC0538, inciso 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

RESOLUCIÓN Ss. G. Nº 45 /23.-

G.T.F.
J.A.M.A
H.L.B.

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gladys Ana PALAZIOL
Subdirectora General de
Administración y Despacho
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
23/03/2023 12:57